

Pereira, Febrero 24 de 2016

Doctor (a)

Secretario de Educación Municipal
Secretaria de Salud Municipal

Ciudad

Respetado (a) Doctor (a):

De manera atenta me permito Remitir copia de un
derecho de petición y una queja
Formal entregada a Cosmitet LTDA
donde se reclama la atención médica,
quirúrgica a la docente (pensionada)
Adela Santiago Barreto y la queja
por el trato arrogante y poco formal
del auditor de Cosmitet, Doctor
Edga Montoya.

Agradeciendo su amable atención y en espera de contar con su valiosa colaboración.

Priscila Santiago Barreto:
Balcones de Villa del Prado N° 3 C 22 Pereira.
Tel 3163393067
3385575


Pereira, febrero 24 de 2016

Doctor: **GABRIEL FELIPE GALINDO**

Coordinador Médico

COSMITET

Pereira – Risaralda

 **COSMITET LTDA.**
SERVICIO AL CLIENTE - RISARALDA
NOMBRE: Galindo
FECHA: 24 Feb 16

Ref: Queja Formal

Respetado Doctor:

LILIAN OROZCO SANTIAGO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.162.841 expedida en Pereira – Risaralda, domiciliada en la ciudad de Pereira, actuando y en condición de hija de la señora **ADELA SANTIAGO BARRETO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 29.184.518 expedida en Bolívar – Valle, ante usted me permito exponer la siguiente queja:

En horas de la mañana del día de hoy el auditor, Doctor **EDGAR MONTOYA**, se presentó en la clínica **COMFAMILIAR**, donde en este momento se encuentra recluida mi madre y en una actitud arrogante y poco formal me abordó, y desconociendo mis conocimientos como profesional de la salud rechazó la actitud de mi familia y la mía al negarnos al traslado de mi madre para la ciudad de Armenia, aduciendo que no se corría ningún riesgo y que allí se le prestaría la misma atención, faltando así a la verdad y a la ética.

Atentamente,


LILIAN OROZCO SANTIAGO

C.C. 42.162.841 De Pereira

Pereira, febrero 23 de 2016

Doctor: **GABRIEL FELIPE GALINDO**

Coordinador Médico

COSMITET

Pereira – Risaralda

 **COSMITET LTDA.**
SERVICIO AL CLIENTE - RISARALDA
NOMBRE: Clara
FECHA: 24 FEB 16

Ref: Derecho de Petición

Respetado Doctor:

PRISCILA SANTIAGO BARRETO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 66.701.882 expedida en Roldanillo – Valle, domiciliada en la ciudad de Pereira, actuando y en condición de hermana de la señora **ADELA SANTIAGO BARRETO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 29.184.518 expedida en Bolívar – Valle, ante usted me permito exponer la siguiente situación:

- Mi hermana, **ADELA SANTIAGO BARRETO**, es pensionada del Magisterio y recibe servicios médicos por intermedio de **COSMITET**, única E.P.S., en la ciudad de Pereira para los educadores.
- El día lunes 22 de febrero del año en curso, sufrió una **RUPTURA DE ANEURISMA**, que la dejó en un grave estado de salud.
- Por tratarse de una emergencia vital fue trasladada a la **CLÍNICA DE COMFAMILIAR** de Pereira, donde dada la gravedad de su estado, fue atendida en forma inmediata y le prestaron todos los cuidados y atenciones requeridas.
- En horas de la tarde ante la solicitud de las órdenes para los procedimientos requeridos el auditor de **COSMITED**, Doctor Edgar Montoya, adujo que ella debía ser trasladada para la ciudad de Armenia, porque en Pereira **COSMITED** no tenía convenio con la clínica **COMFAMILIAR**.
- El traslado conlleva altos riesgos que tal vez mi hermana no resista y aferrándonos a la esperanza que tenemos todos los hermanos y familia, solicitamos que todos los procesos clínicos se realizaran en Pereira, dadas las características de urgencia que requiere el caso.
- En las horas de la noche, ante la gravedad de su estado la familia no conformes con la opinión del Neurocirujano de turno en la clínica **COMFAMILIAR**, solicitaron la valoración

de un Neurocirujano externo, Doctor **HANS CARMONA VILLADA**, quien consideró pertinente y urgente una cirugía.

- En las horas de la mañana del martes 23 de febrero se realizó la cirugía en las instalaciones de **LA CLINICA COMFAMILIAR**, con la atención del Doctor **HANS CARMONA VILLADA**, quienes le ofrecieron a mi hermana una oportunidad de vida por mínima que fuera.

Por lo expuesto le solicito que atienda mi petición y autoricen la atención médica - quirúrgica y los honorarios de los profesionales externos que se han requerido y se requiere en este caso, y a la cual acudimos no por capricho o por evitar un traslado del paciente, sino por gravedad del asunto que tiene en peligro la vida de mi hermana.

Agradezco en mi nombre y en el de mi familia su valiosa colaboración y atención.

En espera de su pronta respuesta.

Notificaciones: Balcones De Villa Del Prado Mz 3 Cs 22 Pereira

Teléfonos: 3385575 - 3163393067

Atentamente,

Priscila Santiago B
PRISCILA SANTIAGO BARRETO

C.C. 66.701.882 de Roldanillo - Valle



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	24 de febrero de 2016	Número de radicado:	8709
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PRISCILA SANTIAGO BARRETO		
Descripción o asunto:	REMISION DE DOCUMENTOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero

